

Lima, 15 de diciembre de 2020

Oficio N° 603 -CISPD/-2020-2021-CR

Señora
Silvia Rosario Loli Espinoza
Ministra de la Mujer e Inclusión Social

Asunto : Solicito información

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi condición de Presidente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, y al mismo tiempo, solicitarle a usted se sirva en brindarme la siguiente información, respecto del año 2020:

- ¿Cuántos procesos sancionadores ha iniciado el CONADI ante el incumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de la persona con discapacidad?
- ¿Cuántas y cuales son sanciones ha impuesto el CONADIS ante el incumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de la persona con Discapacidad?
- ¿Cuánto es el monto recaudado por la imposición de las sanciones?

Fundamento mi pedido al amparo del artículo 96 de la Constitución Política del Perú y en los artículos 22, 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente;

JOSE LUIS ANCALLE GUTIERREZ
PRESIDENTE

COMISION DE INCLUSION SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Correo Electrónico:
inclusion-social@congreso.gob.pe